

Resolución Exenta N° 3/Rol D-235-2024

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Lun 17/02/2025 15:59

Para [REDACTED]

1 archivo adjunto (328 KB)

Res. Ex. N°3 rechaza PDC Minimarket La Granja .pdf;

Sr. Cristian Toledo Cuevas

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 3/Rol D-235-2024 de fecha 5 de febrero de 2025.

Se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, en el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3853>

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales.



Notificaciones

*División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE